



SE LOO VARTO, QVAREN-  
TA MRAVEDIS, AÑO DE  
MDCCLXXIIII, Y TRES.

Intervencion en las Marcas que se han de executar  
en los Cavaldos que han de producir, y su imbercion y  
de correspondencia a la Ciudad hayan los dos Reunidos Espie  
Todo por el S. D. Ciro Garcia incluyendo toda los puntos  
de que sepan justicia este acordada esta Ciudad, y  
dejudicada en todos estos q. lo dize.

El S. D. Lope Calcarie, Decano de los D. D. Que respeto a  
que en su tiempo no se han Reunido los ordenes que  
se han presentado en el tablero, y que posteriormente  
debe haverse hablado precisamente en los Cavaldos  
que se han celebrado no estando impuestas o ente  
nada de ello no puede dar su voto decisivo hasta  
tanto que por los Comisionarios que la Ciudad nombra  
se acuerden las dudas q. pueda haver y al mismo tiempo  
po que el S. D. Ciro Garcia expone a categoricamente  
quales son los desaires, y demas efectos que expone  
en su voto para en su tiempo exponer lo como  
mieme

El S. D. Juan Leticia, Diputado del Common Deseo;  
Que mediante lo que comprado se adaptable, y ju-  
ta la proposicion e informacion que en la informacion a dicho  
el Cavallero D. D. D. de la Comunion de C

